



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00415539- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del trabajo final de Especialización en Psicopedagogía Escolar de la estudiante María Belén ARANCIBIA -DNI 28116768-, titulado "Espacios de lectura y escritura para alojar adolescencias, una experiencia de lazo social en el nivel secundario" y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Art. 33 del Reglamento de la Especialización en Psicopedagogía Escolar corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo de Especialización.

Que las profesionales cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadores de los trabajos para los cuales han sido propuestos.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Tribunal Evaluador que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis de Especialización de la estudiante María Belén ARANCIBIA -DNI 28116768-, titulado "Espacios de lectura y escritura para alojar adolescencias, una experiencia de lazo social en el nivel secundario" , que estará integrado por las siguientes profesionales: Esp. Alejandra Arévalo, Mgter. Patricia Vila y Mgter. Gabriela Zamprogno.

ARTÍCULO 2º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

m.f.

